

Temadeldía

Adelantan erradicación

Este año la erradicación de cultivos ilegales de hoja de coca se inició en enero y no en marzo como en años anteriores. El propósito es superar la meta lograda en el 2007 (12.072 hectáreas).



SOSPECHAS SOBRE LAVADO DE ACTIVOS

Equipo de la policía investiga a los Sánchez Paredes y 77 personas más

■ Indagarán sobre 124 empresas vinculadas al clan, tres de ellas extranjeras

■ El trabajo policial será conducido por la fiscalía contra el crimen organizado

MARIO MEJÍA HUARACA

Numerosos miembros del clan de los Sánchez Paredes ya están bajo la mira de la Policía Antidrogas y la Fiscalía contra el Crimen Organizado tal como lo anunció **El Comercio** hace 12 días. En presencia del presidente Alan García, el general Miguel Hidalgo, jefe de la Dirandro, reveló ayer que un equipo especial de la Policía Antidrogas recibió la orden de iniciar las pesquisas preliminares relacionadas a 77 personas por el presunto delito de lavado de activos.

Esta gran investigación, autorizada el pasado 16 de enero por el Ministerio Público, y cuyo plazo inicial es de 90 días, también indagará minuciosamente el accionar de 121 empresas peruanas y 3 compañías extranjeras que están relacionadas a la familia mencionada y con el supuesto lavado de activos.

Entre los investigados figuran los hermanos Santos Orlando, Amanda Francisca, Segundo Manuel y Fortunato Wilmer Sánchez Paredes, así como Marcelina Príncipe Zamudio viuda de Sánchez, Blanca Sánchez Príncipe y otras 70 personas entre familiares y colaboradores.

En cuanto a las empresas que serán investigadas están la conocida Compañía Minera Aurífera Santa Rosa, la empresa de transportes Príncipe Azul, Calcáreos e Inversiones Amazonas, Valeria Tours, Inmobiliaria Mi Hogar, entre otras. También las compañías panameñas Santa Margarita Group SAC y Ohana Overseas S.A.

En conferencia de prensa realizada ayer por la mañana en Palacio de Gobierno, Hidalgo precisó que las pesquisas policiales serán conducidas por la Fiscalía contra el Crimen Organizado. La idea es trabajar junto con el Ministerio Público de manera eficiente. Dijo, además, que si bien la resolución establece 90 días para las



INFORME. En Palacio de Gobierno, el jefe de la Dirandro, Miguel Hidalgo, expuso ante el presidente de la República Alan García.

CLAVES

■ Con respecto al caso de los Sánchez Paredes, la Policía Antidrogas elaboró el parte policial 75 que envió al Ministerio Público con fecha del 12 de diciembre del 2007.

■ En ese documento se reunió valiosa información sobre el presunto lavado de activos del grupo empresarial y familiar que constituye el clan de los Sánchez Paredes.

■ Desde 1976 dicha familia –según la policía– se habría dedicado al tráfico de drogas, pues sus miembros estuvieron comprendidos en investigaciones policiales por ese delito.

■ También –según la policía– el clan ha estado vinculado a cárteles de droga de Colombia y México y ha actuado en México.

■ La policía, además, señala que los Sánchez Paredes desde la década de los 80 han financiado negocios, como minas, granjas, empresas de transportes y de bienes raíces.

Un equipo de especialistas

El equipo de investigación policial especial que realizará las pesquisas del clan de los Sánchez Paredes es el mismo que investigó el caso de Fernando Zevallos. Un grupo eficiente y profesional que cuenta con la amplia confianza de la Dirección Antidrogas.

Según anunció el general Miguel Hidalgo, director de la Dirandro, este equipo está recibiendo un valor agregado pues se le está asignando personal calificado y tecnología de punta para realizar un eficiente trabajo. "Sobre todo de especialistas en pericias contables", precisó el jefe policial.

El equipo fue creado en agosto del 2006 con 60 efectivos para investigar casos de homicidios, tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y delito contra la fe pública.

Inicialmente, estuvo bajo el mando del coronel Carlos Olivares Valenzuela, quien luego fue director de la Dirandro. Ahora

el equipo está comandado por Carlos Morán Soto.

Los elementos fueron escogidos entre policías ajenos a la Dirección Nacional Antidrogas (Dirandro) para evitar influencias o parcializaciones. Provenían de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), de las divisiones de Estafas, Robos y Homicidios.

Los agentes estuvieron trabajando en el edificio que antes ocupaba la otrora Escuela de Agentes de la PIP, en la avenida Aramburú, en San Isidro. Ocupaban un piso al que nadie accedía para evitar los contactos y los sobornos. Ellos, durante un año, analizaron toda la documentación y expedientes del Caso Zevallos, así como la agenda con teléfonos y direcciones incautadas al lugarteniente de 'Lunarejo', Jorge Chávez Montoya 'Polaco'.

Pese al buen trabajo, a los intentos de soborno y a las amenazas de muerte sufridas, hasta ahora, según se supo, no reciben el estímulo de ascenso.



SOSPECHAS. Integrantes de la familia Sánchez Paredes han sido incluidos en las indagaciones que realizan la policía y el Ministerio Público.

indagaciones, se solicitará la ampliación de dicho plazo debido a la cantidad de personas y empresas involucradas. "Se busca hacer una investigación sostenida con los testimonios, pericias, pruebas y peritajes correspondientes, de tal manera que cuando concluya tengamos un atestado impecable que permita al Poder Judicial sancionar de acuerdo con sus atribuciones", manifestó el

jefe policial.

En la resolución del Ministerio Público firmada por Eduardo Castañeda Garay, fiscal contra el crimen organizado, se solicita a la Fiscalía de la Nación oficiar a la Superintendencia de Banca y Seguros autorizar el levantamiento del secreto bancario, bursátil y tributario de los investigados. En el documento también se requiere información de los Registros

Públicos para tener información sobre inmuebles y propiedades vehiculares. Se aclara que la investigación fiscal se realizará sin perjuicio de las acciones de inteligencia que correspondan a la policía para el acopio de elementos de prueba.

LAVADO DE ACTIVOS EN LA MIRA

Durante la conferencia de prensa, el presidente Alan García señaló que la lucha contra el narcotráfico no debe quedarse solo en la erradicación de cultivos ilegales, captura de narcos y decomiso de drogas, sino también se debe impulsar la investigación pormenorizada del lavado de activos.

"Se debe investigar dónde va el dinero del narcotráfico, quiénes son los profesionales que los ayudan (a los narcos), qué abogados prestan ayuda jurídica para encubrir los recursos de cientos de millones de dólares provenientes del narcotráfico", enfatizó.

Finalmente, el ministro Alva Castro anunció que en las próximas horas se produciría una intervención importante vinculada a un proceso que está judicializado. Sin embargo, se cuidó de no mencionar a qué caso se refería. ■

TREINTA CASOS FUERON CURSADOS A LA FISCALÍA

Agentes policiales investigaron 140 casos de lavado de activos

El jefe de la Dirandro, general Miguel Hidalgo, informó que la policía había hecho grandes esfuerzos para combatir el lavado de activos. Señaló que el año pasado se investigó 140 casos vinculados con este delito. Igualmente precisó que 30 casos de lavado habían sido cursados al Ministerio Público para ser evaluados. "Estamos a la espera de que las autoridades dispongan si intervienen los bienes de las personas involucradas, pues, según las investigaciones, son de procedencia ilícita", explicó.

El monto de los bienes e inmuebles, así como del desbalance patrimonial de los casos de lavado de activos investigados en el 2007 asciende a unos US\$1.500 millones.

Por su parte, el ministro del Interior, Luis Alva Castro, hizo un balance de la lucha contra el narco-



GOLPE AL CRIMEN. Durante el 2007 la policía desarticuló 1.397 bandas delictivas e incautó 20 toneladas de narcóticos en todo el país.

tráfico y destacó las acciones realizadas hasta el momento. Resaltó el avance logrado en la erradicación de cultivos ilegales de hoja de coca,

pues mientras en el 2006 eliminaron 10 mil hectáreas, en el 2007 fueron 12.072 hectáreas.

Adicionalmente dio cuenta de

la intervención de 8.114 parcelas con cultivos ilegales. "Con este trabajo de erradicación se evitó la producción de 80 toneladas de cocaína", afirmó. Según su balance, durante enero, erradicaron 240 hectáreas de cultivos prohibidos.

En tanto, el director general de la policía, general Octavio Salazar, informó que en el 2007 se desarticulaban 1.397 bandas, se incautó e incineró 20 toneladas de narcóticos y se decomisaron 863 toneladas de insumos químicos fiscalizados. Dijo que esas cifras superan la producción policial de años anteriores.

También informó que en los primeros 28 días del año se realizaron 502 operaciones antidrogas, intervinieron a 466 personas, capturaron a 26 'burriers' y se decomisó aproximadamente dos toneladas de droga. ■

OPERABAN EN EL MONZÓN

Capturan a cabecillas de banda Los Rambos

Durante la conferencia de prensa sobre los avances de la lucha contra la delincuencia realizada ayer en Palacio de Gobierno, también se informó sobre la captura de los cabecillas de Los Rambos, una importante banda de tráfico ilícito de drogas que opera en el valle del Monzón y que abastece de cocaína a los carteles de Colombia y México.

Los líderes de esta organización son los hermanos Hernán Tapia Trujillo (a) 'Rambo' y Mario Iván (a) 'Chuclus', quienes fueron apresados en los últimos días en Lima. Ellos eran seguidos por agentes de la Dirandro desde hace varias semanas.

Esta banda, durante el año pasado, fue golpeada duramente por la policía.

El 5 de enero, en Huánuco, se le decomisó 153 kilos de clorhidrato de cocaína. El 29 de junio se le incautó nueve toneladas de in-

sumos químicos cerca de Tingo María. Posteriormente, el 31 de octubre también en Huánuco, se le incautó 102 mil kilos de pasta básica de cocaína.

Pero quizás la intervención más sonada fue el llamado Caso Huracán 2007. La policía capturó a 30 narcoterroristas y se demostró así el nexo entre las firmas del Alto Huallaga y el líder terrorista 'Artemio', secretario general del autodenominado Comité Regional Huallaga.

Según la Policía Antidrogas, 'Rambo' y 'Chuclus' son algunos de los principales financistas de ese comité terrorista.

Los hermanos Tapia Trujillo, quienes tras huir del valle del Monzón se habían instalado secretamente en viviendas de Los Olivos y el Callao, estaban requisitorias por los juzgados y salas penales de Huánuco y Lima por el delito de tráfico ilícito de drogas. ■